

TXAKURRA, CIPAYO, EKINTZA Y TALDE. LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO IDEOLÓGICO DEL MIEMBRO DE ETA EN *PATRIA*, DE FERNANDO ARAMBURU

Ana María Casas-Olcoz

(Universidad de Navarra. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Filología. Pamplona, España)

acasas.5@alumni.unav.es

TXAKURRA, CIPAYO, EKINTZA AND TALDE. THE CONSTRUCTION OF THE IDEOLOGICAL DISCOURSE OF THE ETA MEMBER IN *PATRIA*, BY FERNANDO ARAMBURU

Fecha de recepción: 06-09-2019 / Fecha de aceptación: 11.12.2019

Tonos Digital, 38, 2020 (I)

RESUMEN:

Este artículo analiza la recreación literaria del discurso ideológico del miembro de la banda terrorista ETA en la novela *Patria* (2016), de Fernando Aramburu. La intención marcadamente realista en la selección del argumento, que pretende retratar la vida corriente de quienes vivieron la violencia, se refleja también en la elección de un lenguaje que mimetiza la realidad lingüística de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV). Este artículo se vale de estudios sociolingüísticos sobre esta variedad del castellano (Fernández Ulloa 1997; Klee y Lynch 2009; Gómez Seibane 2012 y 2013; Paasch-Kaiser 2015) para elaborar una compilación de los rasgos lingüísticos que se recrean artísticamente en la novela atendiendo a los órdenes morfosintáctico, léxico-semántico y gráfico. Se constata que la inclusión de estos rasgos demuestra una notable similitud con los principales análisis efectuados acerca de esta variedad lingüística. Posteriormente, mediante un análisis discursivo e ideológico tomado de M.M. Bajtín, se evalúa cuáles de estos rasgos lingüísticos son utilizados para la elaboración del ideologema del sujeto perteneciente a la banda terrorista ETA. Para ello, el artículo considera la resemantización de los términos

txakurra, *cipayo*, *ekintza* y *talde*, los cuales asumen una nueva significación al utilizarse en el contexto del nacionalismo vasco radical. Estos términos funcionan como *shibboleths* o marcas lingüísticas que indican la pertenencia o exclusión a un grupo social determinado.

Palabras clave: *Patria*; Fernando Aramburu; terrorismo; *shibboleths*; *ideologema*.

ABSTRACT:

This article analyses the literary recreation of the ideological discourse of the member of the terrorist band ETA in the novel *Patria* (2016), by Fernando Aramburu. The strong realistic intention in the selection of the argument, which aims to portray the ordinary life of those who lived the violence, is also reflected in the choice of a language that mimics the linguistic reality of the Basque Autonomous Community. This article uses sociolinguistic studies on this variety of Spanish (Fernández Ulloa 1997; Klee y Lynch 2009; Gómez Seibane 2012 y 2013; Paasch-Kaiser 2015) to elaborate a compilation of the linguistic aspects that are artistically recreated in the novel attending to the morphosyntactic, lexical and graphic levels. It is found that the inclusion of these features demonstrates a remarkable similarity with the main analysis carried out on this linguistic variety. Subsequently, through a discursive and ideological analysis taken from M.M. Bakhtin, the article evaluates which of this linguistics marks are used for the elaboration of the ideologeme of the member of the terrorist band ETA. To do so, the article considers the resemantization of the terms *txakurra*, *cipayo*, *ekintza* and *talde*, which assume a new significance in the context of radical Basque nationalism. These terms function as *shibboleths* or linguistic marks that express the membership or exclusion of a particular social group.

Keywords: *Patria*; Fernando Aramburu; terrorism; *shibboleths*; *ideologeme*.

1. INTRODUCCIÓN

Patria (2016) de Fernando Aramburu es una novela que tematiza la violencia del terrorismo de ETA en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV a partir de ahora) y ofrece un testimonio que revaloriza la experiencia de la víctima. Así, supone un posicionamiento claro en la batalla hermenéutica que se está produciendo respecto a la manera en la que se cuenta el relato del terrorismo vasco (M.V Martínez, 2018; Pizarroso, 2017). La novela pretende retratar la intrahistoria del terrorismo, es decir, la vida corriente de las personas que vivieron la violencia de aquellos años. Esta intención marcadamente realista en la selección del argumento -que entiende como Stendhal la novela como "un espejo que ponemos en el camino"-, se refleja en el uso de unas técnicas formales que aspiran a plasmar la realidad con la máxima verosimilitud. *Patria* refleja ciertas realizaciones orales esperables en los personajes de acuerdo con su situación de habla en los niveles diastrático, diafásico y diatópico. María Nieves Arribas señala esta peculiaridad de la novela con el concepto de "escrituralidad", que consiste en el acertado trasvase de "lo hablado/oral hacia lo escrito/escritural" (2018, p. 206), es decir, en una intención de plasmación por escrito de rasgos marcadamente orales.

La representación artística del habla de los personajes se logra mediante la inclusión de una serie de rasgos lingüísticos de tipo morfosintáctico, léxico y gráfico propios de la variedad del castellano de la CAV, entre los que tienen un papel esencial aquellos derivados del contacto lingüístico con el euskera. El tratamiento de estos elementos distingue entre un uso marcado y otro intencional. En el primer caso, los rasgos de esta variedad del castellano se presentan indistintamente en el discurso de todos los personajes por igual y los préstamos léxicos del vasco se usan con su significación convencional. Es el caso de términos formulaicos (*kaixo, agur, barkatu*), aquellos que designan miembros de la familia (*aita, ama, amona*) o nombres de obras artísticas producidas en euskera (*Txoria txori, Eusko Gudariak, Izarren hautsa*). Frente a estos, se insertan préstamos del vasco con un sentido marcado, que asumen una carga semántica específica al ser usados en el contexto determinado de la actividad terrorista. Estos términos

funcionan, además de como vehículos de comunicación, como indicadores de una identidad grupal bien delimitada. Es el caso de *txakurra* (lit. 'perro') para designar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, *ekintza* (lit. 'acción') para referirse a los atentados terroristas, *talde* (lit. 'grupo') para nombrar a cada uno de los comandos terroristas y, como excepción por no tratarse de un préstamo del euskera, "cipayo" (lit. 'soldado indio al servicio de las Francia, Portugal y Gran Bretaña en el tiempo colonial') para referirse a la Ertzaintza.

A este respecto, M.V. Martínez (2018) en su análisis de los elementos discursivos con valor axiológico en la novela recupera una cita de E. Portela en *El eco de los disparos* (2016) sobre el rol del discurso social en la presentación de una versión de la realidad del País Vasco que responde a intereses políticos:

En el lenguaje vasco en español las palabras no siempre describen la realidad. A veces la deconstruyen, la segmentan, la sustituyen. Por la vía de negarla, de arrebatarle existencia al no decir un término y sustituirlo por otro (...) se ha creado un imaginario victimista que sitúa al nacionalismo vasco acorralado por la injerencia extranjera –o sea, española-, (...) un imaginario en que lo vasco es victimizado y lo español encarna al agresor y lo indeseable. (2016, p. 34)

Este artículo recoge los principales elementos de escrituralidad que se utilizan para representar artísticamente la variedad del castellano utilizado en la CAV, para después discernir cuáles de ellos funcionan como marcas de pertenencia a un grupo frente a los utilizados de manera no marcada. Mediante la teoría de M.M. Bajtín (1989) sobre el funcionamiento de la palabra en la novela, este artículo considerará que la novela logra construir un ideograma que aspira a la plasmación artística de la identidad política del sujeto perteneciente a la banda terrorista ETA. Esto se realiza en el marco de un planteamiento antagonista de la sociedad fragmentada por el terrorismo, en el que los miembros de ETA reivindican su pertenencia al grupo mediante la resemantización como *shibboleths* de términos como *txakurra*, "cipayo", *ekintza* o *talde*.

2. METODOLOGÍA

Patria centra su marco diatópico en el entorno vasco, el diacrónico en las tres décadas de terrorismo etarra y, respecto a lo diafásico y diastrático, se produce una “una gran variedad de niveles según el tipo de personaje y las circunstancias pragmáticas” (Arribas, 2018: p.291). Para proceder a la recolección e interpretación de las marcas lingüísticas que derivan de la conjunción de estos tres órdenes, nos valdremos de un aparato teórico de tipo sociolingüístico. Este estará conformado por estudios canónicos de contacto de lenguas como el de Escobar y Potowski (2015), así como de otros específicos de la variedad del castellano en la CAV: los análisis elaborados por Fernández Ulloa (1997), Klee y Lynch (2009), Gómez Seibane (2012 y 2013), Paasch-Kaiser (2015). Si el fin es evidenciar los elementos de esta variedad insertos en *Patria*, novela que como decimos apuesta por la verosimilitud del lenguaje en su expresión artística, se exige un análisis que se atenga al uso real de la lengua en la CAV. El conjunto de referencias teóricas utilizadas, elaborado a partir de estudios de campo con sujetos hablantes de esta variedad de castellano según el método científico de recolección de datos, permitirá evidenciar la distancia entre el castellano hablado en esta región y su representación en la novela.

Posteriormente, se recuperará la noción de “ideologema” expresada por M.M. Bajtín, para evaluar la manera en la que la palabra de los personajes se utiliza para apelar a una determinada perspectiva ideológica sobre la realidad. A propósito de la utilización de la palabra en la novela, el pensador ruso caracteriza al ideologema de la siguiente forma:

El hablante en la novela siempre es, en una u otra medida, un ideólogo, y sus palabras siempre son ideologemas. Un lenguaje especial en la novela es siempre un punto de vista especial acerca del mundo, un punto de vista que pretende una significación social. (1989, p.150).

De esta particular encarnación de ideología en el lenguaje surge el concepto de ideologema, que en palabras de Edmund Cros se define como “microsistema semiótico-ideológico subyacente en una unidad funcional y significativa del discurso” (2003, p.112). Así pues, este artículo usará la

noción de ideologema para aludir a esta particular relación que cada unidad textual mínima es susceptible de establecer con un universo ideológico amplio, que se incluye subrepticamente en el texto. En último término, la dicotomía que contrapone la palabra autoritaria y la palabra ideológicamente convincente servirá para interpretar la construcción del discurso ideológico del miembro de ETA. Siguiendo a M.M. Bajtín (1989, p.158-162), la palabra autoritaria es aquella que carece de una capacidad de convicción intrínseca, pero cuya falta de persuasión no le impide ser reconocida y asimilada por los sujetos: la palabra religiosa, política, moral, del padre o del adulto pueden funcionar como ejemplos de ella. Frente a esta, la palabra intrínsecamente convincente es el discurso ideológico ajeno que es reconocido por el sujeto y que condiciona la formación ideológica de la conciencia individual. Se caracteriza por su productividad creadora, por la capacidad de generar un pensamiento y palabra independientes, y está en interacción intensa con otras palabras.

3. RESULTADOS

Los rasgos de la variedad del castellano utilizado en la CAV en la novela obtenidos del análisis se recogen en la TABLA 1. La presentación de los resultados considerará los siguientes órdenes lingüísticos: el morfológico, el sintáctico, el léxico-semántico y el gráfico.

Orden lingüístico	Tipo de fenómeno	Ejemplo
Orden morfológico	Morfemas de número del español en préstamos del vasco	Gudaris, Txakurras
	Artículos del español en préstamos del vasco	Los beltzas, los goras
	Sufijos del español en préstamos del vasco (-ada, -ito) y viceversa (-txo, -txu).	Txakurrada, Txatito, Ramontxu
Orden sintáctico	Condicional por imperfecto de subjuntivo	Si le <i>daría</i> la gana nos destruía

	Leísmo	<i>Le</i> tendrías que ayudar
	Reduplicación pronominal del CD animado	Que <i>le</i> pida a <i>Gorka</i> unos zapatos
	Omisión de los clíticos acusativos	Ya vas a ver tú si [Ø] liberamos o no
	Preposiciones del euskera (<i>al de</i>)	<i>Al de</i> pocos días
	Adverbio temporal <i>ya</i> con valor afirmativo	<i>Ya</i> perdonaréis
	Orden SVO	Yo al monte no vuelvo
	Partitivo del euskera	Los camiones no va a salir ni entrar ninguno
Orden léxico-semántico	Préstamos léxicos del euskera	Muxu, polita, osaba
	Préstamos culturales (eusk.>esp. o viceversa)	Ikastola, bertsolari, amnistía, faxista
	Cambio de código	Como cuando era niño, contó: - <i>Bat, bi, hiru</i>
Orden gráfico	Grafemas “tx”- “ch” para /tʃ/.	<i>Txato-Chato</i>
	Grafema “k”- “c” para /k/	Mariskada, <i>kartujo</i> , Pakito

TABLA 1- Marcas del castellano de la CAV en *Patria*. Fuente: elaboración propia.

3.1 Rasgos morfológicos

El primer rasgo significativo que se encuentra en este nivel es la aplicación de morfemas del español a los préstamos del euskera, que según Escobar y Potowski resulta significativa del alto grado de adaptación de estos términos a la lengua que los recibe (2015). Aunque numerosísimos, destacamos los siguientes respecto a morfemas de número: “*goras* a ETA” (Aramburu, 2016: p.188), “*txakurras*” (p.246), “*ikurriñas*” (p.187) y “*herriko tabernas*” (p.616). Igualmente se aplican las formas del artículo del español a las voces euskéricas, lo que implica una dotación de género, como en “la *txakurrada*” (p.245), “un *kaixo* tímido, *soso*” (p.276), “ayudar a los *gudaris* presos” (p.616), “los *txakurras*” y “los *beltzas*” (p.166).

Como segundo rasgo significativo, a nivel de la sufijación destaca la aplicación de la forma castellana “-ada” para indicar colectividad en voces como como *txakurrada* (Aramburu, 2016, p.245), derivado del euskera *txakurra* ‘perro’. En el caso de los diminutivos, se alternan los elementos de sufijación de las dos lenguas: el *-txo*, *-txu* del euskera, considerado uno de los más productivos en esta lengua (Huelda y Ortiz de Urbina citado en Paasch-Kaiser, 2015: p.223) y el “-ito” español en “Txatito” (Aramburu, 2016: p.50).

3.2 Rasgos sintácticos

Para ejecutar un análisis operativo de los fenómenos encontrados en este orden, es clave separar los elementos fruto de la interferencia lingüística con el euskera de los que no responden a este origen.

3. 2.1 Fenómenos al margen de la interferencia lingüística

El primer fenómeno es el uso del condicional por imperfecto de subjuntivo en la prótasis de oraciones condicionales, considerado socialmente como una de las marcas más estereotípicas del castellano en esta región. Resulta un rasgo de significativa recurrencia en la novela: “ahora yo tendría un hijo, aunque sería en la cárcel” (Aramburu, 2016: p.340) o “si podría dar marcha atrás al tiempo, lo haría” (p.632). Se encuentra también en oraciones subordinadas de tipo sustantivo, adjetivo y adverbial (Klee y Lynch, 2009: p.42), como en “y de hierro, para que duraría muchos años” (Aramburu, 2016: p.174) o “lo único que quería era que tiraríamos cuanto antes los papeles” (p.303).

Son varios los fenómenos relativos a los pronombres átonos que se vinculan a los hablantes de esta variedad, especialmente a los de bajo nivel sociocultural o a quienes presentan un conocimiento “rudimentario” del español (Fernández-Ordoñez citado en Paasch-Kaiser, 2015: p.311 y Gómez Seibane 2013: p.90). Es el caso del leísmo o uso de los pronombres de objeto indirecto para la pronominalización de objetos directos animados, que se manifiesta en secuencias como “a lo mejor le tendrías que ayudar” (Aramburu, 2016: p.379). También se da el fenómeno de la reduplicación

pronominal del complemento directo animado con el pronombre "le" y "les" (Gómez Seibane, 2013: p.89), como en "le has dicho que le pida a Gorka unos zapatos" (Aramburu, p.270). Finalmente, destaca la omisión de los clíticos acusativos (Gómez Seibane, 2013: p.90 y Paasch-Kaiser, 2015: p. 293), como en la siguiente secuencia:

[...] [N]o había café, sólo un culo frío, sobrante del desayuno, en la cafetera. El Txato gruñó entre dientes. Bittori, que duerme sin dormir, que nunca dormía del todo, tampoco por las noches, lo oyó.

—*Ya te [∅] hago.* (Aramburu, 2016: p. 419).

Esta omisión del pronombre de objeto directo se da por la identificación errónea, por parte del hablante, de las estructuras aglutinantes del vasco con las estructuras del español (Landa y Franco citado en Klee y Lynch, 2009: p.55). Se interpreta así el objeto directo como redundante respecto al morfema verbal del español y se opta por su omisión. El mismo fenómeno se da en "en cuanto nos den un arma, ya vas a ver tú si [∅] liberamos o no" (Aramburu, 2016: p.274), donde la transitividad del verbo "liberar" exige un pronombre de complemento directo que no se incluye.

2.2.2 Fenómenos fruto de la interferencia lingüística

Por contacto con el euskera, en *Patria* se aprecia el uso de la preposición vasca *al de* con valor temporal, lo cual se considera un caso prototípico de interferencia sintáctica (Hernández García, 1998: p.68). Esto se aprecia en: "se escaparon a Francia y, al de unos meses, encontraron a Koldo" (Aramburu, 2016: p.163); "salieron al de un rato él y su marido" (p.623); y "al de pocos días me salía la *pixa* normal" (p.613). Con el significado de 'al cabo de', la utilización de *al de* se entiende como una omisión del nombre "cabo" que con todo mantiene la estructura y valor de la locución prepositiva (Paasch-Kaiser, 2015: p.270). Esta elisión se basa por tanto en la similitud estructural de forma y valor entre las lenguas, un caldo de cultivo extraordinario para los fenómenos de interferencia lingüística.

Asimismo, en esta variedad es frecuente la utilización antepuesta del adverbio temporal del castellano "ya" con el valor afirmativo presente en euskera (p.431). Esto se produce por la analogía con el prefijo vasco "ba",

que presenta la cualidad positiva y afirmativa de una oración, valor que se acaba "plagiando" [sic] en la lengua receptora del contacto (p.386). En la intervención "Oye, ya perdonaréis" (Aramburu, 2016: p.278) se observa este rasgo, que refuerza la afirmación de la acción de perdonar y carece de valor temporal. Otro de los adverbios que se toman del euskera es poliki, con el valor de 'poco a poco': "[y] por ahí, poliki, empezó Joxe Mari a reconocer los méritos" (p.186).

En el orden de palabras, el euskera prefiere la estructura SOV frente a la SVO del castellano -si bien otras combinaciones son posibles con diferente énfasis (Gómez Seibane, 2012: p.12). De esta forma, las estructuras OV resultan mayoritarias en el castellano hablado en el País Vasco (95.3%), especialmente entre bilingües que gozan de un dominio imperfecto del español (p.5). Este fenómeno tiene unas implicaciones pragmático-discursivas en la medida en la que el español usa la estructura OV para la tematización y la indicación de distintos grados de novedad informativa. Según Gómez Seibane, aunque en algunos casos efectivamente se mantiene este valor, en otras situaciones se producen ciertas interferencias relacionadas con los valores informativos en el castellano hablado en la CAV (p.23). En la novela, destacan los ejemplos "casi las diez serían" (Aramburu, 2016: p.333) frente al normativo "serían casi las diez", y "yo al monte no vuelvo" (p.499) por "yo no vuelvo al monte".

Como último rasgo, la interferencia en la expresión de partitivo, que en euskera se expresa mediante el morfema "(r)ik" 'algún' (Urrutia, 2017: p.573), ocasiona la omisión de la preposición "de" usada en los partitivos en español. Como ejemplo, se encuentra "los camiones no va a salir ni entrar ninguno" (Aramburu, 2016: p.215) frente al esperable "no va a salir ni a entrar ninguno de los camiones".

3.3 Rasgos léxico-semánticos

La introducción de préstamos léxicos del vasco en áreas como la familia, la política, la sociedad y los nombres (cfr. TABLA 2) es el fenómeno más significativo en este ordenⁱ. El euskera se presenta como lengua vehículo de afectividad para los hablantes nativos, que aprovechan esta lengua para la

designación de miembros de la familia (*aita, ama, osaba*) y apelativos cariñosos (*maitia, muxu, polita*). Igualmente, no sorprende la utilización como préstamos de expresiones de tipo formulaico en una comunidad bilingüe, como es el caso de *kaixo, ondo pasa, barkatu* o *egun on*. Conviene notar también la inserción de préstamos culturales, que aluden a conceptos inexistentes en la lengua receptora (Escobar y Potowski, 2015: p.128), como conceptos vinculados a la política (*lehendakari, Ertzaina, ikurriña* etc), a la actividad terrorista (*txoko, ekintza, talde*) o a elementos de la cultura vasca (*bertsolaris, ikastola*). Estos préstamos culturales se encuentran también en la dirección contraria, del español al euskera, y en gran medida se trata de tecnicismos referentes a la vida política que suelen recibir adaptación gráfica (*faxista, amnistía*).

Puntualmente, se da un caso de cambio de código, es decir, se introduce una secuencia lingüística en euskera con un objetivo de tipo pragmático: citar con exactitud las palabras de otra persona (Escobar y Potowski, 2015: p.119). En efecto, es habitual entre hablantes bilingües o con una alta competencia en dos lenguas incorporar las palabras de una tercera persona manteniendo la lengua en la que fueron dichas. En la novela, se aprecia en el caso siguiente: “como cuando era niño, contó: — *Bat, bi, hiru*” (Aramburu, 2016: p.426).

Área	Préstamos
Familia	Miembros de la familia: <i>aita</i> (13), <i>ama</i> (14), <i>amona</i> (89), <i>osaba</i> (89), <i>aitona</i> (433), <i>amatxo</i> (445).
	Apelativos cariñosos: <i>polita</i> (28), <i>muxu</i> (68), <i>maitia</i> (69), <i>neska</i> (172), <i>bihotza</i> (590).
	Lemas: <i>presoak kalera</i> , <i>amnistia osoa</i> (167), <i>gora ETA</i> (169) <i>gora Euskadi askatuta</i> (169), <i>txakurrak kampa</i> (300), <i>dispersiorik ez</i> (73), <i>herriak ez du bakatuko</i> (159), <i>zure borroka gure eredu</i> (187), <i>Joxe Mari askatu</i> (469).
	Miembros de instituciones o partidos políticos: <i>abertzale</i> (39), <i>Ertzaina</i> (49), <i>gudaris</i> (68), <i>lehendakari</i> (144), <i>jarraitxus</i> (166), <i>txakurras</i> (166), <i>beltzas</i> (166), <i>faxista</i> (212), <i>Ertzaintza</i> (468), <i>Batzoki</i> (353), <i>euskaldunes</i> (417), <i>ikurriñas</i> (187).

Política	Terrorismo: Zutabe (304), bietan jarrai (184), ekintza (279) mugalaris (384) talde (229), arruntak (613).
Sociedad	Cultura vasca: Bertsolaris (112).
	Estructuras formularias: kaixo (45), egun on (75), barkatu (101), ondo pasa (587), ongi etorri (186), kontuz (245), jentzun! (35), alde hemendik (116), bat, bi, hiru (426), ene (303), iepa (244).
	Realidad cotidiana: erribera (54), pixa (613), ikastola (180),
Nombres	De barcos: Lorea bi, Lorea bat (361). De obras literarias: Piraten itsasontzi urdina (240), Mendi ahotsa (345). De canciones: Txoria txori (504), Eusko Gudariak (183), Hegoak ebaki banizkio (504), Ez zuen aldegingo (507), Izarren hautsa (615). Antroponimia: Txato, Arantxa, Bittori, Miren, Joxe Mari, Gorka, Joxian, Xabier, Nerea, Patxi.

TABLA 1 - Áreas semánticas de los préstamos en *Patria*

3.4 El orden gráfico

El nivel gráfico incluye las interferencias de tipo ortográfico derivadas de la posible influencia de una lengua en otra (Hernández García, 1998: p.74). En primer lugar, cabe ver la interferencia del grupo "tx" vasco en el castellano "ch" para el fonema africado palatal /tʃ/: la novela alterna las formas "Txato" (Aramburu, 2016: p.112) y "Chato" (p.156) para nombrar al protagonista. La grafía vasca es la forma no marcada y más habitual, mientras que la española se usa tan solo en una ocasión con una significación metalingüística. Esta "españolización ortográfica de su apodo" (p.156) que tanto molesta al Txato se utiliza, en un contexto de nacionalismo radical, para señalar la no pertenencia del protagonista a la sociedad e identidad vascas. Igualmente, otra interferencia a nivel gráfico sería la utilización del grafema "k" en lugar de "c" para representar el fonema oclusivo velar sordo /k/ en voces como "mariskada", "Kartujo" o "Pakito".

Por todo lo expuesto anteriormente, se constata en *Patria* la presencia de un elevado número de rasgos oralizantes en todos los niveles

de la lengua. Estas representaciones artísticas del castellano en la CAV, al ser confrontadas con los estudios de Fernández Ulloa (1997), Klee y Lynch (2009), Gómez Seibane (2012 y 2013) y Paasch-Kaiser (2015), corresponden plenamente con los fenómenos registrados en hablantes reales de la variedad. Destaca igualmente la inclusión no solo de rasgos estereotípicos -como el condicional por imperfecto de subjuntivo- o fácilmente perceptibles por un observador no experto -como los préstamos léxicos o la cuestión gráfica- sino de fenómenos de cierta complejidad a nivel morfosintáctico. La intención explícita de representar fielmente las realizaciones orales de un hablante de castellano en la CAV se ampliará en la próxima sección, al tratar la expresión de pertenencia social mediante la resemantización de ciertos significantes.

4. LA RESEMANTIZACIÓN LÉXICA EN *SHIBBOLETHS* Y LA CONFIGURACIÓN DE UN IDEOLOGEMA

El filósofo y neurocientífico Joshua Greene explica en su libro *Moral Tribes* la capacidad del ser humano para reconocer las señales lingüísticas como marcadores de identidad de grupos y como base para establecer preferencias sociales desde una edad muy temprana (2013: p.50). Las investigaciones prueban que, ante la opción de un hablante con acento extranjero y otro sin él, los bebés de seis meses prefieren mirar a quienes que no presentan acento foráneo, con diez meses prefieren aceptar regalos de hablantes nativos y a los cinco años anteponen ser amigos con niños que carecen de acento extranjero (p.50). En efecto, las peculiaridades en las realizaciones orales de los hablantes ejercen un condicionamiento importante en su configuración y proyección identitaria y, por ende, en la pertenencia a grupos sociales basados en un rígido criterio de pertenencia/exclusión.

En la Biblia se encuentra un ejemplo paradigmático de la vinculación entre identidad grupal y el discurso. En el enfrentamiento galaaditas y efraimitas, estos son derrotados e intentan retornar a su región como refugiados. Ante esto, los galaaditas interceptan a los viajeros y les hacen pronunciar la palabra hebrea *shibboleth* ('espiga'). Dado que la tribu de

Efraím carece del fonema correspondiente al grupo consonántico "sh", son incapaces de pronunciarlo y son automáticamente identificados como enemigos (Greene, 2013: p.50). En la actualidad, la palabra *shibboleth* - adaptado al castellano por Unamuno como "chibolete", con escaso éxitoⁱⁱ- se usa para designar a cualquier marca de pertenencia a un grupo cultural.

Frente a los órdenes diatópico y diastrático tratados en el epígrafe anterior, a continuación atenderemos al nivel diafásico o de situación de habla. Es nuestra hipótesis que la utilización de ciertos términos del euskera sirve como un *shibboleth* o marca de pertenencia identitaria de los miembros de ETA cuando se utiliza en un determinado contexto de actividad terrorista. Antes de nada, conviene notar que los personajes que presentan cuyos fenómenos de contacto lingüístico se producen con una elevada frecuencia tienden a ser aquellos vinculados al terrorismo: ya sea por su militancia en ETA (Patxo, Txopo o Joxe Mari), su simpatía y colaboracionismo (Andoni) o su carácter de familiar de miembro de ETA (Miren, Joxian). En estos casos, se presentan además fenómenos de contacto con el euskera de mayor intensidad -como los de tipo morfosintáctico frente a los léxicos y semánticos, que son los primeros en producir interferencias en el caso de contacto de lenguas.

La excepción a esto es Txato, quien sí presenta fenómenos de contacto de mayor incidencia a pesar de no estar vinculado a la militancia política ni armada. En su caso, consideramos que la utilización de la variedad regional en sus realizaciones orales permite subrayar su carácter de miembro aparentemente integrado en la sociedad en la que vive. Aunque no participa activa ni pasivamente de la violencia terrorista, se puede decir que acepta tácitamente las reglas del juego sociales. Esto se constata en la medida en la que, cuando recibe su carta de extorsión, aduce un criterio de pertenencia social que le exime -en principio- de ser objetivo de la banda:

Los del pueblo me conocen. Soy de aquí, hablo euskera, no me meto en líos de política, doy trabajo. Cada vez que se hace una colecta para fiestas [...] el Txato apoquina como el que más. Si alguien de fuera viene a hacerme daño, seguro que le echan el alto. Ojo, que ese es de los nuestros. Además, conmigo se puede hablar, ¿eh? (Aramburu, 2016: p.150).

Aunque el Txato no empuña un arma, suscribe las principales razones que justifican, según la lógica *sui generis* del momento, ser asesinado por la banda: no ser "de aquí", no hablar euskera, participar activamente en la política, no contribuir a la comunidad. El Txato se identifica dentro de un "nosotros" nacionalista por rasgos identitarios colaterales (hablar euskera, ser del pueblo y demás), asumiendo una postura aparentemente aconflictiva respecto a la política pero aceptando por inapelables las normas injustas y trágicas que rigen el asunto. De esta manera, *Patria* puede leerse como la historia de una excepción: un miembro del conjunto nacionalista que cumple los requisitos implícitos de pertenencia es súbitamente percibido no solo como ajeno sino, según la regla antagonista del "conmigo o contra mí", como enemigo de la patria. La aparente paradoja que rige la novela es que el criterio que rige la demarcación entre el nosotros y el ellos, entre el aliado y el enemigo, es cuanto menos fluctuante.

G. Fernández Soldevilla y R. López Romo (2012) explican en detalle la evolución de los criterios de exclusión étnica del nacionalismo vasco radical desde la formación de ETA en 1959 y, como se puede imaginar, la lengua juega un papel fundamental. Del "racismo apellidista" de Sabino Arana y el rechazo antimaketista tras la oleada migratoria, se impone el criterio de la raza vasca como elemento que marca la pertenencia o exclusión (2012: p.43-47). Es ya a mediados del siglo XX cuando la escasez de los apellidos autóctonos y la mala fama del racismo por la asociación con el régimen nazi obligan a usar la lengua y la ideología como criterios de exclusión étnica (p.57). La utilización histórica de la lengua autóctona, el euskera, ha funcionado como un criterio esencial de pertenencia al grupo socialmente delimitado del nacionalismo vasco radical -con el evidente perjuicio que esto entraña.

En la novela, más que el uso del euskera en sí, lo que marca la delimitación grupal es la utilización de ciertos préstamos del euskera que se resemantizan mediante metáforas y metonimias, adquiriendo una carga semántica ideológicamente marcada. Es el caso de "txakurra", que en su acepción original significa 'perro', pero que se utiliza para designar, de forma despectiva, a los miembros y fuerzas de seguridad del estado. Esto

se basa en una vinculación metafórica entre ambas realidades, cuyo objetivo es la animalización y pérdida de humanidad del policía nacional o guardia civil. Esta voz funciona como un *shibboleth* en la medida en la que únicamente es utilizado por quienes suscriben el credo ideológico del nacionalismo vasco radical y quedan a su vez automáticamente identificados como miembros activos de este conjunto. Esta voz queda tan asentada en el imaginario nacionalista que admite incluso derivados, como “*txakurrada*” para referirse al conjunto de agentes. La secuencia siguiente, extraída de *Patria*, evidencia la utilización del término por parte de Koldo y Joxe Mari, que no precisa de ninguna aclaración para ser comprendido:

-¿Hay muchos txakurras?

-Qué va. Unos cuantos beltzas

Frente a *txakurra*, un término genérico y despectivo, esta secuencia opone *beltza*. Esta denominación se utiliza para referirse a la unidad antidisturbios de la Ertzaintza y se basa en una metonimia que toma un elemento -el color negro del uniforme- por la totalidad del individuo. En este caso, la denominación *beltza* no funciona como *shibboleth*, dado que no implica un matiz de connotación despectiva frente al agente como en el caso de *txakurra*, y podría ser utilizado por miembros no pertenecientes al grupo ideológico del nacionalismo vasco radical con un valor meramente designativo.

Otra denominación habitual para la policía autonómica de la CAV sería la de “cipayo”. Este término, derivado del persa *sepāhi* 'soldado', designa a los soldados indios que en los siglos XVIII y XIX servían a Francia, Portugal y Gran Bretaña (DRAE “cipayo”). Asume el significado connotativo despectivo de ‘secuaz a sueldo’ en la medida en la que designa miembros de una comunidad, inicialmente la india, que sirven a potencias extranjeras, aunque eso signifique atacar a sus iguales. En el contexto vasco, “cipayo” es el agente que pertenece a la comunidad vasca pero que decide servir al estado español, que ejerce como poder opresor para los vascos. De nuevo, es posible leer esto en términos de pertenencia/exclusión: el “nosotros” (grupo social de ideología nacionalista vasca) percibe que un elemento que presumiblemente debería formar parte

de su grupo por cumplir los criterios de pertenencia prefiere vincularse al bando contrario, "ellos". Por tanto, la utilización del término "cipayo" funciona como *shibboleth* porque implica la aceptación de una determinada visión de la nación vasca en términos de nacionalismo radical, en la que la figura del ertzaina se conceptualiza como un 'secuaz a sueldo' que sirve al opresor estado español.

Por otra parte, encontramos la utilización del término *ekintza* (lit. 'acción'), que sirve para designar a la actuación por antonomasia: la acción terrorista. Frente a designaciones como "atentado", "secuestro" o "asesinato", se prefiere la utilización de la forma neutral *ekintza* para designar las prácticas terroristas evitando la connotación negativa de los anteriores. Igualmente, quienes cometen estas acciones se enmarcan bajo el término genérico *talde* (lit. 'grupo'), forma que de nuevo obvia la significación negativa de "comando" o "célula" terrorista. En la novela se alude a la primera acción terrorista "con muerto" [sic] que cometió Joxe Mari como "una *ekintza* rápida y fácil, nada espectacular, pero adecuada para poner a prueba el temple" (Aramburu, 2016: p.279). El objetivo indicado por la organización es el propietario de un bar, que interpreta erróneamente el disparo de Joxe Mari como parte de un atraco: '

Aún se movía en el suelo. Aún pudo decir/balbupear, mientras trataba de levantarse, con voz entrecortada:

-No dispares, coge el dinero.

A Joxe Mari le pareció una provocación que el objetivo no hubiera muerto al instante, además de una ofensa que lo confundiera con un atracador [...] Y recordó una máxima del instructor: no asesinamos, ejecutamos. Mucho cuidado, pues, con fallar. Dio un paso adelante y, sin perder la calma, le destrozó al tipo la cabeza a balazos.

Se hizo por fin el silencio. A dos pasos, estaba, abierta, la caja registradora. Me podía haber aprovechado. Total, ¿quién se iba a enterar? No cogió nada. Ni agua del grifo. Y esta es la prueba (se lo dijo a sí mismo cuando salía del bar) de la justicia de nuestra lucha. (p.282).

Esta secuencia, en la que el narrador focaliza en el pasado de Joxe Mari, incide en dos pares de oposiciones semánticas: la que separa el "asesinato"

de la "ejecución", y la del "atracó" frente a la *ekintza*. Una ejecución supone 'dar muerte al reo' y funciona como sinónimo de "ajusticiar", 'dar muerte al reo *condenado a ella*' (DRAE, la cursiva es mía). El asesinato se presenta como una pena necesaria dado el incumplimiento de la ley por parte del reo, que debe expirar su culpa con la vida. El arrebatamiento de la vida queda justificado en base al código legal, presentando al ejecutor como un mero aplicador de la ley carente de responsabilidad. Joxe Mari funciona como parte de un complejo mecanismo de eliminación del oponente ideológico, y su misión consiste en obedecer sin cuestionar: "El tipo le daba igual. A mí me mandan que ejecute a fulano y lo ejecuto sea quien sea. Su misión no era pensar ni sentir, sino cumplir órdenes" (p.279). Como un profesional, no deja que el interés económico pervierta los valores de la *ekintza*: en ese caso, la muerte no quedaría justificada en base a un código y un procedimiento, por lo que sería censurable moralmente a sus ojos. Esta conceptualización terminológica se alinea con el concepto arendtiano de la "banalidad del mal": se fomenta una idea de la "acción" terrorista como un castigo tenido por necesario dentro del código de actuación de la organización, en la que Joxe Mari funciona como un peón que recibe órdenes y ejecuta acciones. La autorreflexión, única forma de romper la lógica corrupta de este sistema, sólo es accesible al personaje en prisión, donde esta justificación es "Otra cosa es cuando se lo pregunta él a solas en la celda" (p.279).

Como se ha constatado, el uso del lenguaje en *Patria* vincula la palabra del personaje y su ideología a través de un doble procedimiento. En primer lugar, el discurso estilizado en base a una determinada variedad de castellano es enunciado por personajes con una proximidad ideológica al nacionalismo vasco radical. En segundo lugar, y con mayor intensidad, la resemantización y conversión en *shibboleths* de unidades léxicas como *ekintza*, *txakurra*, *talde* o "cipayo" cristaliza en la novela un ideologema social e históricamente delimitado: el del miembro de ETA. Igualmente, conviene notar que el funcionamiento de esta palabra en la novela es el que corresponde a la palabra autoritaria bajtiniana: se trata de un tipo de discurso que se corresponde a aquello que se acepta o niega en su totalidad, porque con lo que no es posible dialogar. El discurso del

nacionalismo vasco radical se presenta en la novela como una suerte de dogma ideológico, incapaz de sostener un diálogo con el resto de puntos de vista respecto al terrorismo. Por ello, la autorreflexión crítica que ejerce Joxe Mari en la cárcel disuelve indefectiblemente la validez de este tipo de palabra.

Frente a la autoritaria, Bajtín sitúa la palabra ideológicamente convincente, que presenta una extraordinaria capacidad de persuasión y establece un diálogo con otras conciencias, por lo que ejerce un papel "definitorio en la formación ideológica de la conciencia personal" (1989: p. 84). Su valor radica en el fomento del pensamiento independiente, puesto que se abre a nuevas posibilidades semánticas y goza de un fuerte carácter dialógico. En la novela, Arantxa es un caso paradigmático de la inclusión y funcionamiento de este discurso: ella cuestiona abiertamente el paradigma ideológico de corte autoritario que la rodea, y acepta el aislamiento respecto a su familia y amigos que esto conlleva. Ella conversa con Miren y con su familia con varios propósitos: fomentar el diálogo entre bandos antagónicos, superar la dialéctica anquilosada del nacionalismo vasco, y lograr que Joxe Mari abandone la militancia armada. De esta manera, la palabra ideológicamente convincente enuncia uno de los propósitos que emanan de la novela: la defensa de la experiencia de la víctima del terrorismo en las narrativas del relato de los años de plomo, y la necesidad de pedir perdón y superar la violencia en la sociedad vasca.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Este artículo ha analizado la representación artística de la variedad del castellano en la CAV en los órdenes diatópico y diastrático, subrayando asimismo el valor axiológico que ciertas marcas lingüísticas de esta variedad asumen debido a su situación diafásica. Por la utilización de algunos préstamos del euskera como parte del lenguaje de la actividad terrorista de ETA, estos experimentan una ampliación semántica mediante los procedimientos de metáfora y metonimia. El uso de estos términos de acuerdo con esta nueva acepción -que equipara por ejemplo *txakurra* (lit. 'perro') con *ertzaina*- asume un valor metalingüístico en tanto que funciona

como un marcador identificativo de una identidad grupal o *shibboleth*. Finalmente, se ha interpretado esta representación de la conciencia lingüística del terrorista en función de la dicotomía bajtiniana que contrapone palabra autoritaria y palabra ideológicamente convincente. Así, la representación artística de la palabra propia de quienes militan en ETA funciona como una representación inerte que no admite ningún tipo de diálogo ni cuestionamiento: solo permite su aceptación o rechazo. Frente a esto, Arantxa se perfila como un ejemplo paradigmático del uso de la palabra ideológicamente convincente: sus realizaciones orales fomentan la persuasión y dialogan con otras conciencias, no aceptan acríticamente la justificación de la violencia y abogan por la restitución de la fractura ocasionada por el terrorismo. La palabra ideológicamente convincente parece vehicular la tesis de la novela puesto que, aunque *Patria* funciona como un producto literario con un valor estético, se inserta en un contexto hermenéutico de configuración del relato del terrorismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aramburu, F. (2016). *Patria*. Barcelona: Tusquets.
- Arribas, M.N. (2018). El inevitable residuo traductivo en la novela *Patria* de Fernando Aramburu. *Ticontra Teoría Testo Traduzione*, 10, 289-319.
- Bajtín, M. (1989). *Teoría y estética de la novela*. *Trabajos de investigación*, traducción de H. S. Kriúkova y V. Cazcarra, Madrid: Taurus.
- Cros, E. (2003). *El sujeto cultural. Sociocrítica y análisis*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Escobar, A.M. y Potowski, K. (2015). El español en contacto con el inglés. *El español en los Estados Unidos*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fernández Ulloa, T. (1997). Lenguas en contacto: caracterización del castellano del País Vasco y actitudes hacia la lengua. En *Cursos e Congresos 102*. Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela.

- Fernández Soldevilla, G. y López Romo, R. (2012). *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*, Madrid: Tecnos.
- Gómez Seibane, S. (2012). Contacto de lenguas y orden de palabras: OV/VO en el español del País Vasco. *Lingüística Española Actual*, 1(34), 115-136.
- (2013). La omisión y duplicación de objetos en el castellano del País Vasco. En *El castellano del País Vasco*. Editado por Camus Bergareche, Bruno y Sara Gómez Seibane. Bilbao: Universidad del País Vasco, 193-214.
- Greene, J. (2013). *Moral Tribes. Emotion, Reason, and the Gap between Us and Them*, Nueva York: Penguin Press.
- Hernández García, C (1998). Una propuesta de clasificación de la interferencia lingüística a partir de dos lenguas en contacto el catalán y el español. *Hesperia: Anuario de filología hispánica*, 1, 61-80.
- Klee, C. A. y Lynch A. (2009). Contacto del castellano con el vasco, el catalán y el gallego en España. *El español en contacto con otras lenguas*. Washington, DC: Georgetown University Press.
- Martínez, M.V. (2018). Memoria, historia, relato: contar los años de ETA según *Patria*, de Fernando Aramburu. *RECIAL: Revista del Centro de Investigaciones de la de Filosofía y Humanidades*, 13 (9), n.p.
- Paasch-Kaiser, C. (2015). *El castellano de Getxo: estudio empírico de aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos de una variedad del castellano hablado en el País Vasco*. Berlín: De Gruyter.
- Pizarroso, J.H. (2017, Enero 18). La literatura de la Patria o la patria de la literatura. *Estado Crítico: Crítica Literaria Diletante*, Recuperado el 11 Diciembre, 2019
<http://www.criticoestado.es/la-literatura-de-la-patria-o-la-patria-de-la-literatura/>
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*, (22ª ed).

Urrutia, H. (2017). La frase nominal en vasco (euskera). *Boletín de Filología*, 31 (2), 571-578.

Unamuno, M. (1966). La fe. En *Paisajes y Ensayos, Obras Completas I*, Madrid: Escelier, 962-977.

ⁱ Puesto que el texto no trata de representar la realización fonológica de las palabras tomadas del euskera, no es posible evaluar el grado de integración del préstamo a los fonemas del español. Esto permitiría distinguir entre préstamos, que presentan adaptación morfológica y fonológica, y cambios de código, que respetan la fonología de la lengua de origen (Escobar y Potowski, 2015).

ⁱⁱ Unamuno, en su ensayo "La fe" explica el concepto a la luz de una analogía con el contexto español: "Que es como si moviendo guerra los de Castilla la Vieja a los del a Nueva, cuando alguno de estos intentase pasar el Guadarrama le dijeran: "¿eres madrileño?" y si respondiese que no: pues di *pollo*, y él diría *poyo*, porque no pueden pronunciar de aquella suerte. Y entonces le echarían mano para degollarle en los puertos del Guadarrama" (967).